



Promotora de Informaciones, S.A. (“PRISA” o la “Sociedad”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que ha recibido la comunicación adjunta de su accionista Rucandio, S.A., en relación con la modificación del Contrato de Accionistas de PRISA, suscrito el 24 de abril de 2014 entre las sociedades controladas por Rucandio, S.A. y otros accionistas de PRISA.

Madrid, a 27 de febrero de 2018

A:

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Director General de Mercados**  
**C/ Edison, 4.**  
**28006 MADRID**

**COPIA**

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**  
**Secretario General**  
**C/ Gran Vía nº 32, 6º**  
**28013 MADRID**



Madrid 26 de febrero de 2018

**Ref.: PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA); Comunicación relativo a Pacto Parasocial.**

Muy señores nuestros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital y legislación concordante del Mercado de Valores, les informamos como sigue:

1.- Nos referimos al contrato de accionistas de PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. (PRISA) suscrito el 24 de abril de 2014, entre las sociedades controladas por RUCANDIO, S.A. (TIMÓN S.A., PROMOTORA DE PUBLICACIONES S.L., ASGARD INVERSIONES S.L.U, OTNAS INVERSIONES S.L.) CONSORCIO TRANSPORTISTA OCCHER S.A. DE C.V. y otros accionistas de PRISA (en adelante el Contrato de Accionistas) (Hecho relevante número 204.178 de 28 de abril de 2014).

2.- A tal efecto, les informamos que se ha acordado la desvinculación de la sociedad CONSORCIO TRANSPORTISTA OCCHER S.A. DE C.V del Contrato de Accionistas.

3.- Como consecuencia de lo anterior y de la nueva configuración del capital social de PRISA (hechos relevantes números 261.673, de 16 de febrero de 2018 y 261.756, de 20 de febrero de 2018), el Contrato de Accionistas queda conformado por 47.287.589 acciones, representativas de un 8,472% de los derechos de voto de PRISA según figura en el Anexo I.

Tras la referida modificación, RUCANDIO, S.A., controla indirectamente el 8,485% de los derechos de voto de PRISA a través de:

AHERLOW INVERSIONES S.L., titular de 46.130.023 acciones, representativas del 8,264% de los derechos de voto de PRISA.

PROMOTORA DE PUBLICACIONES S.L., titular de 125.949 acciones, representativas del 0,023 % de los derechos de voto de PRISA.

RUCANDIO INVERSIONES SICAV S.A., titular de 71.246 acciones, representativas del 0,013% de los derechos de voto de PRISA.

CONTRATO DE ACCIONISTAS DE PRISA, titular de 1.031.617 acciones, representativas del 0,185% de los derechos de voto de PRISA.

Atentamente,

Bernardo García



Secretario del Consejo de Administración de RUCANDIO, S.A. y Secretario del Directorio del Contrato de Accionistas.

## ANEXO I

ACCIONISTA SINDICADO	Nº	
	ACCIONES	%
AHERLOW INVERSIONES S.L.	46.130.023	8,264
PROMOTORA DE PUBLICACIONES S.L.	125.949	0,023
	46.255.972	8,287
LIBERTAS 7 S.A.	306.587	0,055
INVERSIONES MENDOZA SOLANO S.L.	411.597	0,074
DIEGO HIDALGO SCHNUR	128.330	0,023
JUAN LUIS CEBRIAN ECHARRI	84.318	0,015
ANDRES VARELA ENTRECANALES	94.571	0,017
HEREDEROS DE D. MANUEL VARELA UÑA	5.982	0,001
JOSE MARIA ARANAZ CORTEZO	232	0,000
	1.031.617	0,185
<b>TOTAL</b>	<b>47.287.589</b>	<b>8,472</b>